

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: PASEOS DEL SUR

Clave: 13-032 **Dirección Distrital:** 25 **Demarcación territorial:** Xochimilco

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23, y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 **Ordinaria** **Extraordinaria** **1**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Modalidad: Digital -Zoom

Lugar:

Fecha de la reunión: 28 junio 2021 **Hora de inicio:** 10:00 **Hora de termino:** 10:40

La reunión inició en: **Primera convocatoria** **Segunda convocatoria**

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Yamelth Rebollar flores

2. Jaime Efrén Bibriesca Aguilar

3. Jesús Morales Arrambide

Número de integrantes presentes: 3 **Mujeres:** 1 **Hombres:** 2 **Otro:**

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1. Verificación del Quórum

Aprobada Sí No **Por unanimidad** **Por mayoría de votos:** A favor En contra

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada Sí No **Por unanimidad** **Por mayoría de votos:** A favor En contra

Asuntos

3 Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión, cuya gestión será hasta el 31 de mayo de 2022.

Observaciones de la deliberación

Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona:

Yamelth Rebollar Flores

4 Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, cuya gestión será hasta el 31 de mayo de 2022.

Observaciones de la deliberación

Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:

1era. Persona integrante: Jaime Efrén Bibriesca Aguilar

2da. Persona integrante: Jesús Morales Arrambide

Fecha de elaboración de la minuta:	29 de junio 2021	Elaboró:	Yamelth Rebollar Flores
---	---------------------	-----------------	-------------------------

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de ___3___ fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se comunica a las personas integrantes por medio de correo electrónico.

Nombre completo	Persona enterada		
	Sí	No	Sin confirmar
1. Jaime Efrén Bibriesca Aguilar	X		
2. Jesus Morales Arrambide	X		
3. Yamelth Rebollar Flores			

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.